

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO**

**José Barreto**

*“El gran objetivo de la Educación dijo Hebert Spencer, no es el conocimiento es la acción, y este será un gobierno de acción”*

**ACUERDOS CIUDADANOS PARA LA RECUPERACIÓN  
DE LA ESPERANZA Y LAS OPORTUNIDADES**

## Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
VALORES DE GOBIERNO.....	4
PRINCIPIOS DE GOBIERNO.....	5
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	6
LA IBAGUÉ DE HOY.....	8
ACUERDOS CIUDADANOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA ESPERANZA Y LAS OPORTUNIDADES..9	
1. EDUCACIÓN, EMPLEO Y OPORTUNIDADES.....	10
1.1 IBAGUÉ EMPRESARIAL, CENTRO DE INVERSIÓN, INNOVACIÓN Y EMPLEO.....	11
1.2 SERVICIOS PUBLICOS PARA LA VIDA Y LA COMPETITIVIDAD.....	13
1.3 IBAGUÉ, CIUDAD DE OPORTUNIDADES.....	14
1.4 OPORTUNIDADES PARA EL TURISMO.....	15
1.5 MUJERES, OPORTUNIDADES Y DERECHOS.....	16
1.6 OPORTUNIDADES PARA EL CAMPO IBAGUEREO.....	17
1.7 OPORTUNIDADES PARA EL ARTE Y LA CULTURA.....	18
1.8 OPORTUNIDADES PARA JUVENTUD Y PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL.....	18
1.9 OPORTUNIDADES PARA LA ACCIÓN CIUDADANA Y RECOMPONER EL TEJIDO SOCIAL... .....	19
1.10 LA OPORTUNIDAD DE UNA ADMISIÓN PÚBLICA MODERNA, EFICIENTE Y TRANSPARENTE.....	20
2. AGUA Y VIDA	
2.1 RESPONSABILIDAD AMBIENTAL DEL AGUA.....	21
2.2 CIUDAD CUIDADORA.....	22
2.3 IBAGUÉ, CIUDAD DEL CONOCIMIENTO.....	23
2.4 IIBAGUÉ COMPROMETIDA CON LA SALUD Y LA VIDA.....	29
2.5 AMIGOS DE 4 PATAS.....	30
2.6 IBAGUÉ CORAZÓN DEPORTIVO.....	32
2.7 RECONCILIACIÓN Y PAZ.....	33
3. INFRAESTRUCTURA	
3.1 TRANSFORMACIÓN URBANA.....	33
3.2 ESPACIO PÚBLICO MODERNO PARA LA GENTE.....	34
3.3 ORDENAMIENTO TERRITORIAL: CALIDAD DE VIDA PARA TODOS.....	35
3.4 IBAGUÉ MIRA HACIA LAS ENERGÍAS RENOVABLES.....	37
4. MOVILIDAD	
4.1 MOVILIDAD DE FUTURO.....	37
5. SEGURIDAD	
5.1 SEGURIDAD PARA LA CONVIVENCIA Y EL PROGRESO.....	38

## INTRODUCCIÓN

Soy un orgulloso ibaguereño de corazón, crecí en la zona rural, en el Cañón del Combeima, hijo de una familia campesina que me formó en el respeto, las buenas costumbres y el amor por mi tierra. Paola Andrea Álvarez es mi esposa, mi soporte, quien me ha ayudado a crecer como ser humano y me ha enseñado con su ejemplo femenino de abogada estudiosa y seria, que el optimismo y el trabajo riguroso y responsable son la mejor manera de amar la ciudad. En Ibagué viví mi niñez, estudié, me hice profesional, y se forjó mi vocación social, mi devoción por los procesos comunitarios, la solidaridad y la participación. Creo en las personas y en su inmensa capacidad, como colectivo, de realizar las transformaciones urbanas y rurales que necesita esta tierra.

He conocido esta región en las dimensiones de los sectores públicos y privados, recorrer mi municipio me permitió conocerlo en todos sus rincones, percatarme de manera directa de las necesidades, sueños y frustraciones de nuestra gente, de los problemas de esta Ibagué que huelen a desesperanza y dolor de patria. Estos anhelos, estas tristezas y estas ganas infinitas de mejorar, son las que han alimentado esta propuesta, tejida por muchas manos, para construir esperanza, solidaridad y sembrar oportunidades para todos y todas.

El amor al prójimo, se basa en el respeto por todos los que habitan este municipio. Ya sea el ciudadano común, o el taxista, el ama de casa, el empresario, el académico, el líder comunitario, joven, adulto, niño, estudiante, campesino o población diversa o en condición de discapacidad, merecen mi profundo respeto y el de todos. Creo en una sociedad en la que el respeto nos haga sentir dignos e iguales a todos. Creo en que podamos recuperar la esperanza, a través de la construcción de acuerdos ciudadanos para poder superar nuestras dificultades. El dialogo, la concertación y el esfuerzo mancomunado, entre ciudadanía, sector público y privado y la academia nos abrirán todas las puertas que necesitamos para caminar los senderos del progreso, a través del fortalecimiento de la educación que nos permita lograr la convivencia pacífica.

Tengo el sueño de que, con la ciudadanía unida y solidaria, definiremos los caminos para una economía fuerte, humana, ambiental, social y cargada de alegría. Sueño con un Ibagué incluyente, solidario, con nuevas formas de hacer política pensada en el bien común, en el respeto por lo que es de todos, en el comportamiento honesto, serio y responsable. Los invito a todos y a todas a que hagamos juntos realidad este sueño.

## 1. VALORES DE GOBIERNO

### **Respeto.**

Debemos recuperar el respeto con y para el ciudadano. El respeto es el elemento que nos cohesiona como sociedad para una sana convivencia, para soñar con un mejor municipio, para tener esperanza y trabajar todos por un mismo propósito.

### **Responsabilidad.**

Todas nuestras acciones guardarán extremo cuidado con las normas legales, sobre todo con la ética y moral que los ibaguereños demandan desde hace mucho tiempo. Como alcalde y como persona mi deber es siempre decir la verdad, con objetividad, sinceridad, sin ser hiriente y siempre respetando las opiniones de los demás.

### **Sensibilidad.**

Entender las necesidades y los sentimientos de las personas nos ayudará a diseñar e implementar de mejor manera las estrategias, los programas y los proyectos para la construcción y/o recuperación del tejido social.

### **Orgullo ibaguereño.**

Todas nuestras actuaciones, programas e iniciativas de gobierno buscarán que los ciudadanos recuperen la confianza, esperanza e identidad y rescatando las tradiciones que nos hacen sentir orgullosos de nuestro municipio.

### **Construir sobre lo construido.**

Creemos en una sana mezcla de continuidad de lo que está bien y acciones concretas para superar las problemáticas históricas y actuales que aquejan a Ibagué. Nos apartaremos de protagonismos populistas, las obras y soluciones serán nuestro legado.

### **Justicia**

Se promoverá la justicia social y equidad para cada uno de los ciudadanos de nuestro municipio abriendo espacios de concordancia, dialogo y fomento de este. Además, dando un trato humano, eficiente y eficaz al ciudadano con respecto a las actuaciones y ejecuciones del municipio.

### **Legalidad**

Nuestro firme propósito es tener una administración que se rija por la constitución y las leyes de nuestro país, con la convicción de que, con estas mismas, podamos cumplirle a la ciudadanía y a nuestra ciudad.

## 2. PRINCIPIOS DE GOBIERNO

### **Participación.**

Nuestro gobierno fomentará de forma permanente y activa la participación de la ciudadanía en la formulación y desarrollo de nuestras políticas públicas, de tal modo que esto nos permita beneficiarnos del conocimiento y experiencia de los ciudadanos, organizaciones sociales y comunitarias, así como de comerciantes, académicos, artistas y gremios económicos. Esta inclusión social se expresará en *Acuerdos ciudadanos* con cada uno de los sectores sociales a los que llegue la política social del gobierno municipal.

### **Colaboración.**

Nuestro gobierno buscará constantemente la colaboración y el compromiso de los ciudadanos con todas las actuaciones de la administración municipal, así como entre los funcionarios y con otras instancias de gobierno local, regional, nacional e internacional, el sector privado y la academia.

### **Transparencia.**

Nuestro gobierno fomentará y promoverá la transparencia en todas nuestras actuaciones y honestidad con el manejo de los recursos públicos, más allá de los mandatos legales, haremos de la transparencia un principio ciudadano en todas nuestras acciones como administración y en todos los ámbitos de la sociedad ibaguereña.

### **Innovación**

Nuestro gobierno potencializará al municipio como eje estratégico de la innovación y emprendimiento digital en la región para todos los sectores estratégicos de la economía y lo convertirá en un referente nacional.

### 3. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

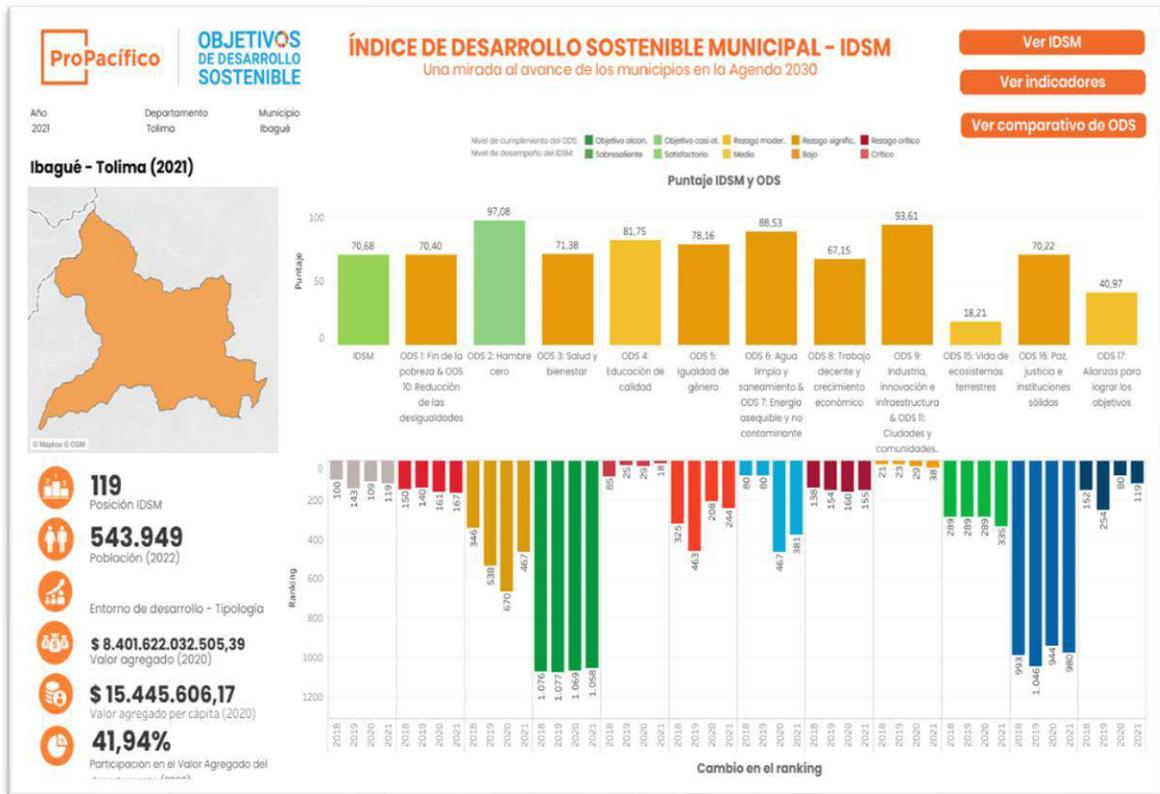
Nuestra propuesta de gobierno se articula y alinea con lo expresado por el PNUD referente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad.

Los 17 ODS están integrados: reconocen que la acción en un área afectará los resultados en otras áreas y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad social, económica y ambiental. Los países se han comprometido a priorizar el progreso de los más rezagados.

"La creatividad, el conocimiento, la tecnología y los recursos financieros de toda la sociedad son necesarios para alcanzar los ODS en todos los contextos." (UNDP, 2023)



Cada una de las metas de impacto de nuestro plan de desarrollo estará en línea con los ODS, haciendo partícipes a las 13 comunas y 17 corregimientos, en consenso con diferentes actores territoriales que facilitan la planificación territorial, social, urbanística y competitiva de la ciudad con visión colectiva en inclusión social y equidad, para que Ibagué sea un ejemplo de vitalidad, de oportunidades, una ciudad con esperanza.



Según el Índice de Desarrollo Sostenible Municipal, elaborado por ProPacífico, aunque el Municipio de Ibagué tiene un desempeño satisfactorio, el nivel de cumplimiento para diez ODS tienen un rezago significativo, siendo los ODS 3 (salud y bienestar), y ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) los más rezagados, ubicándose en los últimos lugares del escalafón nacional. El ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico) es el de menor puntaje entre los 10 más rezagados.

## **LA IBAGUÉ DE HOY**

En los últimos años Ibagué ha presentado un deterioro constante de los principales indicadores de calidad de vida, especialmente lo relacionado con empleo, movilidad, infraestructura, acceso a servicios públicos y seguridad, lo que nos genera en la actualidad una gran oportunidad para desarrollar una política pública incluyente donde las personas sean el eje estratégico en las decisiones del gobierno.

“En nuestros recorridos en los barrios escuchamos a los ciudadanos que nos cuentan las vicisitudes y precariedades que viven todos los días por falta de ingresos para alimentar a sus familias, pésimos servicios públicos con mala calidad y cobros excesivos, donde deben salir a horas oscuras de la madrugada a esperar rutas del transporte público, caminar por calles polvorientas y oscuras por falta de alumbrado público, largas filas en entidades públicas y privadas, tratar de caminar por andenes deteriorados, inseguros y ocupados por vendedores que se han adueñado del espacio público, con el miedo permanente de ser atracado en el barrio o en el centro, hoy corre grave peligro nuestra vida, Ibagué está en crisis, Ibagué está enferma, sin salud, sin oportunidades, sin esperanza.

Vemos como nuestra riqueza ambiental se ve seriamente deteriorada por la contaminación, por la tala indiscriminada de bosques para edificaciones que no cumplen la norma ambiental, sin una autoridad institucional que controle las afectaciones de los ecosistemas urbanos y rurales, y que terminan afectando la calidad del agua, del aire y por ende nuestra salud y las de nuestros hijos.

Estas problemáticas estructurales e históricas de Ibagué, donde pasan las administraciones sin que se solucionen o se mitiguen, han ocasionado que los ibaguereños estemos sin empleo, sin calidad de vida, menos optimistas y sin sueños de un mejor futuro para nosotros y las próximas generaciones.

Hoy tenemos una ciudad sin oportunidades, sin esperanza”

## **ACUERDOS CIUDADANOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA ESPERANZA Y LAS OPORTUNIDADES**

Hemos construido esta propuesta de gobierno en los barrios, veredas, en las empresas, con los niños y niñas, con los jóvenes, con las mujeres, con nuestros abuelos, con los campesinos, con la población diversa, con los artistas, con los emprendedores, con las comunidades afrodescendientes, con nuestros indígenas, con los deportistas, con la academia, con todo Ibagué. Esta propuesta ha sido elaborada en consenso con la ciudadanía, lo que se ha traducido en un propósito por una Ibagué incluyente desde lo social, económico, tecnológico/innovador y ambiental de manera que tengamos una Ibagué con más oportunidades para que entre todos recuperemos la esperanza.

Ibagué con más oportunidades para todos será articulada con 5 ejes de desarrollo transversales:

1. *Educación, empleo y oportunidades*
2. *Agua y vida*
3. *Infraestructura*
4. *Movilidad*
5. *Seguridad*



Estos serán los escenarios donde confluyan todos nuestros esfuerzos como administración, pero siempre de la mano de los *Acuerdos Ciudadanos* en los barrios, oficinas, instituciones y veredas. Tenemos que recobrar la confianza en lo público. No queremos más alcaldías y servidores públicos decidiendo desde un escritorio sin conocer ni comprender la realidad ciudadana.

Queremos una ciudad distinta, moderna, digital, una ciudad innovadora, incluyente, de la que nos sintamos orgullosos. Queremos trabajar con todos para recuperar la confianza, volver a soñar, para ganarle la partida al desconcierto... Para que construyamos la ciudad que queremos y merecemos para nosotros y para nuestros hijos e hijas. Construiremos una Ibagué con más oportunidades para que recuperemos la esperanza.

## **1. EDUCACIÓN, EMPLEO Y OPORTUNIDADES**

Ibagué presenta varios desafíos que requieren de acciones concretas en el corto y mediano plazo que le permitan mejorar las condiciones socioeconómicas de los habitantes de la ciudad. Sin duda, el desempleo del 19,3 (trimestre Diciembre-febrero 2023 (DANE, 2023)) y el deficiente desempeño que reflejan los indicadores sociales y económicos son el resultado de la baja competitividad de la ciudad.

Si revisamos el índice de competitividad de ciudades encontramos que Ibagué se encuentra en el puesto once (11), por debajo de ciudades como Tunja (3), Manizales (6), Pereira (8), Popayán (9), Armenia (9), pese a las ventajas competitivas de ubicarnos en el triángulo de oro de Colombia entre Bogotá, Medellín y Cali, principales centros industriales y de consumo del país. Sólo Bogotá participa con el 25,28% de PIB Nacional 2021 (DANE, 2023).

En este sentido, se puede inferir que, la baja competitividad de la ciudad respecto a las condiciones habilitantes es producto de: 1) Una incipiente infraestructura y equipamiento que facilite el crecimiento y desarrollo del tejido empresarial; 2) bajas capacidades Tic del talento humano; 3) baja calidad de la educación y formación para el trabajo; y 4) Inadecuada gestión ambiental y del riesgo.

Igualmente, el talento humano para la competitividad presenta problemas frente a la calidad de la educación básica, media, superior y la formación para el trabajo, factor primordial para mejorar la sofisticación de las empresas y el ingreso a mercados más competitivos a nivel nacional e internacional.

Respecto a la eficiencia de los mercados, la ciudad presenta una débil dinámica empresarial con una alta dependencia de las actividades de comercio y servicios de bajo valor agregado y una tasa de supervivencia empresarial de tan solo el 30,19% (De 6.218 empresas creadas en 2017, tan solo sobreviven 1.877 en 2022, (CCI,2023). Por otra parte, el tamaño del mercado interno es limitado a un mercado regional, con un bajo grado de apertura al comercio internacional.

Por último, la competitividad de la ciudad se ve afectada, por la baja sofisticación y diversificación de productos, la nula inversión del municipio en actividades de ciencia, tecnología e innovación y el desarrollo de procesos incipientes de investigación que no están relacionados con los retos de la ciudad y que generan un bajo registro de propiedad industrial.

### **1.1 IBAGUE EMPRESARIAL, CENTRO DE INVERSIÓN, INNOVACIÓN Y EMPLEO**

Nuestro gobierno será un articulador entre el mercado laboral y el tejido empresarial para generar las condiciones de creación de más y mejores oportunidades laborales, en especial para los jóvenes y las mujeres. Para eso estableceremos espacios de *concertación* entre la academia, los gremios, los empresarios tecnológicos y de todos los sectores, inversionistas y todos los actores e instituciones que quieran aportar al crecimiento del empleo formal en la ciudad. Nos preocuparemos por crear nuevas oportunidades para los jóvenes, haciendo énfasis en el acompañamiento que estos requieran para idear sus planes de vida, planes que les brinden la esperanza de vivir en Ibagué.

Para crear empleos de calidad de manera sostenible es necesario fortalecer el tejido empresarial local, que en su mayoría está constituido por micro y pequeñas empresas, que históricamente no han sido tenidas en cuenta de manera adecuada por las administraciones públicas de la ciudad. Si bien le apostamos a la creación de más empresas locales, nuestro principal propósito será brindarles las herramientas precisas a las actuales para evitar su cierre o liquidación, así como fortaleceremos las ya maduras y consolidadas, haciéndolas más tecnológicas, potencializando la innovación para que sean competitivas en la actual economía digital

Nuestra apuesta será una vigilancia y cuidado de la salud de la empresa ibaguereña, donde iniciaremos con un detallado diagnóstico del tejido empresarial, del empleo y del contexto de cada sector económico, el cual no está sobre diagnosticado sino MAL diagnosticado, por lo que, si ese primer acercamiento no está bien realizado, el tratamiento será inefectivo e incluso, agravará la salud de la empresa, partiendo desde la revisión de la pertinencia educativa, y la calidad de la misma, verificando de esta forma que los técnicos, tecnólogos, profesionales y; especialistas puedan integrarse a la formalidad desde el emprendimiento empresarial o en la participación de la cadena de valor comercial, industrial, tecnológica del municipio.

Los diagnósticos periódicos que planeamos desarrollar con los actores económicos de la ciudad serán la base para diseñar estrategias y acciones para salvar las empresas en riesgo de cierre, fortalecer las que estén en fase naciente, en maduración y proyectar las consolidadas, en los ámbitos legal, tributario, organizacional, talento humano, tecnología, innovación y marketing local, nacional e internacional. Un sector que tendrá nuestra atención es el de los llamados Micronegocios, en Ibagué existen más de 52 mil unidades empresariales de menos de 9 empleados, caracterizados por la informalidad y el autoempleo.

Generaremos un plan ambicioso tecnológico donde nuestras empresas del sector TI (Tecnologías de Información) trabajen articuladamente con el gobierno, la academia y las demás empresas, para que a partir de los diagnósticos evidenciados ayudemos a las empresas de cualquier sector

económico desde la MiPyme hasta la gran empresa a potencializar sus productos o servicios hacia la nueva economía digital. De esta forma potencializaremos no solo a los sectores productivos de Ibagué, sino desarrollaremos nuevas habilidades en el sector de las empresas tecnológicas de Ibagué, todo esto bajo el marco del tridente de innovación (Gobierno, empresas, Academia).

A la par de la estabilización y consolidación de las empresas locales, generaremos espacios de *Acuerdos* con todos los actores institucionales y empresariales para desarrollar un ambicioso plan de atracción de la inversión y la generación de empleo para la ciudad, el cual incluirá generación de más zonas de desarrollo empresarial que cuenten con las condiciones para recibir cualquier tipo de empresa e industria de acuerdo a lo establecido en el POT, con cobertura y calidad en la prestación de servicios públicos, exenciones tributarias para inversiones productivas con sostenibilidad ambiental, que generen nuevos empleos para los ibaguereños, entre otras facilidades.

Además de generar las condiciones para que lleguen las empresas y la inversión, vamos a salir a buscarlas a nivel nacional e internacional, sin crear más burocracia, nos apoyaremos en las instituciones públicas y de economía mixta expertas para que Ibagué sea visible, a nivel mundial, como destino de inversiones productivas y sostenibles.

Nos proponemos mejorar la articulación entre la academia y la empresa, para que la oferta educativa de Ibagué y la región sea pertinente a las necesidades laborales que demanda, el tejido empresarial local, las nuevas inversiones; y que la investigación y la ciencia desarrollada desde el sistema educativo sirva las necesidades y expectativas de la calidad vida y del aparato productivo ibaguereño y regional para una mayor competitividad. Serán los *Acuerdos ciudadanos por la educación, el empleo y la competitividad*.

Le apostaremos a una economía competitiva, desde la productividad, la innovación, la ciencia y la tecnología para tener, en menos de 4 años una Ibagué atractiva para la inversión, moderna, digital, con bienes y servicios de alto valor agregado, sofisticados. En fin, la Ibagué del futuro, hoy.

Se promoverá el apoyo al sector productivo del municipio para alcanzar los mercados internacionales, además promover el turismo internacional por medio de participación en ferias y fortaleciendo las rutas turísticas del municipio.

## **1.2 SERVICIOS PÚBLICOS PARA LA VIDA Y LA COMPETITIVIDAD**

En los recorridos por los barrios y veredas de Ibagué el tema de la ineficiente prestación de los servicios públicos ha sido recurrente y preocupante. Las administraciones pasan sin que los problemas se solucionen. Trabajaremos para hacer de Ibagué un municipio con calidad en la prestación de servicios públicos.

Para tener una Ibagué con esperanza, tenemos que garantizar los **mínimos vitales** para nuestras familias, para el aparato productivo local y regional. El acueducto complementario será una realidad

en nuestra administración, el municipio no soporta más demoras en esta obra, siendo este solo un paso más hacia la competitividad de la ciudad.

Avanzaremos en la estructuración e implementación del Plan maestro de acueducto y alcantarillado para realizar las intervenciones en las escalas de ciudad, comunal y de corregimientos, Inter barrial e Inter veredal, de esta manera articular las acciones que permitan adelantar los mejoramientos de las vías internas y principales del municipio, tanto en lo urbano como en la ruralidad. También nos proponemos apostar por la gestión de recursos para construir y mejorar los acueductos veredales, y trabajar con ellos para fortalecer sus capacidades y que puedan brindar agua de mejor calidad a sus beneficiarios.

Nos proponemos avanzar en la actualización, intervención y mejoramiento de la red de alcantarillado de la ciudad. Este esfuerzo de recursos para plantas de tratamiento y obras complementarias debe involucrar en *Acuerdos* a todos los Ibaguereños, desde el ciudadano corriente hasta las grandes empresas e instituciones.

Además, trabajaremos para mejorar la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos, limpieza de calles, alumbrado público y embellecimiento de entornos que se complementa con nuestras apuestas en términos de seguridad ciudadana, espacio público para la gente y calidad de vida para los ibaguereños.

Estos esfuerzos se complementarán con el fortalecimiento institucional de nuestra principal empresa el INSTITUTO IBAGUEREÑO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL ESP, que será mejorado en términos organizacionales y de tecnologías para incrementar la cobertura, la calidad y continuidad del servicio, la reducción de pérdidas con metrología moderna, optimización de la facturación y aumento del recaudo.

Y de igual manera trabajaremos en *concertación y Acuerdo* con las demás empresas de servicios públicos para que el ciudadano pague con confianza sus servicios públicos con tarifas justas, sabiendo que se le presta un servicio con sentido humano y de calidad.

### **1.3 IBAGUÉ, CIUDAD DE OPORTUNIDADES**

Nuestro gobierno enfocará sus esfuerzos a crear las condiciones habilitantes de infraestructura y el desarrollo del talento humano local, fortaleciendo la calidad de la educación y/o formación de los ciudadanos, para aprovechar su ubicación estratégica y así atraer inversión de alto impacto para la ciudad, aumentar la productividad de las empresas, lograr crecimientos significativos en sectores con alta participación en el PIB y fomentar la formalización y el emprendimiento de valor agregado. Al mejorar el desempeño de los factores competitivos de la ciudad, impactaremos de manera positiva el empleo, generando más y mejores puestos de trabajo.

- **Oportunidades para el desarrollo del talento humano.** El talento humano es el motor de desarrollo de una región. Brindaremos un apoyo decisivo para mejorar la cobertura y calidad de

la educación, fomentaremos el crecimiento de las competencias del talento humano a través del desarrollo de capacidades TIC y de innovación, el bilingüismo y el fortalecimiento de competencias blandas. Igualmente, impulsaremos la educación superior y la formación para el trabajo a partir de metodologías ágiles y articulados con las necesidades de las iniciativas clúster de la ciudad

- **Oportunidades para la generación de conocimiento e innovación.** Promoveremos la investigación desde la academia lo que pertinente que permitan generar conocimiento para enfrentar los retos y problemas de índole ambiental, económico, político, social, tecnológico, que enfrenta la ciudad respecto al ámbito local, nacional e internacional. Así mismo, apoyaremos espacios de innovación que nos permitan generar nuevos productos y servicios. El Municipio de Ibagué ofrece un número importante de oportunidades para desarrollar una nueva industria basada en la Biotecnología y la Bioeconomía que aproveche la biodiversidad y los recursos hídricos de la extensa área rural.
- **Oportunidades para la Apertura de Nuevos Mercados.** Fomentaremos el comercio productos y servicios generados por el sector primario y manufacturero con Bogotá, quien absorbe cerca del 64% de las importaciones colombianas, y el 40% de las importaciones de bebidas y alimentos y promoveremos el ingreso de las empresas a los mercados de la RAPE Región Central y RAP Eje Cafetero. Incentivaremos la exportación de productos y servicios al mercado internacional. La tecnología será nuestro aliado estratégico para que nuestras empresas estén 24/7 abiertas a toda Colombia y el mundo, mediante el fortalecimiento de sus capacidades tecnológicas y el cambio digital de sus negocios hacia modelos online como C2B (customer to business) o B2B (business to business).
- **Oportunidades para la Sostenibilidad de la Actividad Empresarial.** Promoveremos como medio de inclusión económica, social y ambiental, la formalización empresarial, para que aumenten su productividad, accedan al sistema financiero y sean sostenibles. Fortaleceremos las iniciativas: clúster moda y confección, Clúster de turismo naturaleza, Clúster TIC, Clúster Construcción, Clúster Salud y Clúster Café, como mecanismos para el crecimiento del tejido empresarial, la sofisticación de productos y el ingreso a nuevos mercados nacionales e internacionales; y promoveremos programas para salvaguardar las empresas en crisis y evitar su cierre y liquidación.
- **Más oportunidades para atraer inversión y nuevas empresas.** Facilitaremos de una manera efectiva la inversión nacional y extranjera como alternativa para el crecimiento del tejido empresarial, procurando el asentamiento de empresas ancla; apoyaremos emprendimientos de valor agregado que proporcionen bienes y servicios a los clústeres de la región. Promoveremos la creación de zonas de expansión industrial. Estableceremos incentivos tributarios para Pymes y grandes empresas que decidan instalarse en Ibagué.

#### **1.4 OPORTUNIDADES PARA EL TURISMO**

Nuestra ciudad tiene una gran cantidad de recursos que, trabajando de la mano con los empresarios y prestadores de servicios turísticos, universidades y gremios, convertiremos en productos turísticos de calidad para que Ibagué se consolide como un destino turístico competitivo a nivel nacional e internacional.

Trabajaremos con todos los actores del sector por el fortalecimiento de las plataformas turísticas, generando espacios de *concertación* para el diseño de las estrategias y emprendamos las acciones para hacer del turismo un verdadero clúster, fortaleciendo todos los niveles de la cadena turística.

Mejoraremos las capacidades y la calidad de los servicios, para hacerlos más atractivos, con óptimos prestadores, mejores recursos y productos turísticos locales, integrándolos a clústeres y cadenas turísticas regionales y nacionales, fortaleciendo la seguridad turística a través de un trabajo articulado con las autoridades, prestadores y operadores turísticos.

Diseñaremos e implementaremos mejores estrategias de promoción turística local, nacional e internacional, para mostrar nuestra oferta de bienes y servicios turísticos, de manera que logremos llegar a los mercados objetivos del sector.

Junto con los actores, empresarios, gremios del sector implementaremos estrategias y acciones para hacer de Ibagué un municipio atractivo para la realización de eventos regionales, nacionales e internacionales.

Estableceremos incentivos locales y condiciones favorables para atraer inversiones en nuevas infraestructuras turísticas que fortalezcan los atractivos, recursos y productos turísticos de Ibagué, sin dejar de lado nuestro potencial musical como una herramienta para la atracción de turistas, y el desarrollo de la potencialización de nuestra gente y su cultura.

### **1.5 MUJERES, OPORTUNIDADES Y DERECHOS**

En nuestra alcaldía creemos firmemente en el papel central de la mujer en la construcción de una sociedad ibaguereña con valores y principios. Nuestra administración trabajará para que las mujeres tengan todas las garantías para ejercer y disfrutar sus derechos plena y equitativamente sin ningún tipo de discriminación.

Nuestra visión se centra en alcanzar la equidad de género y el empoderamiento de la mujer ibaguereña, con la transversalidad de los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en los planes, programas, proyectos y políticas públicas municipales, garantizando la voz de la mujer urbana y rural, en las propuestas e iniciativas en los diferentes escenarios de participación ciudadana en Ibagué.

Trabajaremos en la promoción de cultura ciudadana, promoviendo escenarios donde se promueva la civilidad, los derechos ciudadanos y su participación plena, la sana convivencia en el hogar y otros

espacios cotidianos, la formación de nuevas masculinidades, hombres cuidadores de vida y no violentos, la recreación, la cultura, el deporte, las artes y las ciencias.

Promoveremos el acceso y participación igualitaria de las mujeres en el mercado laboral, con programas específicos para la independencia económica y para su empoderamiento.

Aunaremos esfuerzos y recursos institucionales para promover la salud física, mental, salud sexual y los derechos reproductivos, donde se brinde atención primaria y asesoría jurídica al respecto de la mujer violentada, y emprenderemos acciones de empoderamiento de las mujeres ibaguereñas del sector rural considerando sus realidades, entornos y expectativas.

### **1.6 OPORTUNIDADES PARA EL CAMPO IBAGUEREÑO**

En nuestro gobierno, el sector rural tendrá el espacio y el protagonismo que se merece y que siempre ha reclamado. Nuestro principal objetivo será reducir la brecha de desarrollo y crecimiento entre lo urbano y lo rural en términos de calidad de vida, educación, salud, movilidad, servicios públicos, entre otros, así como convertir al campo ibaguereño en un actor principal en el desarrollo económico sostenible.

Pensaremos la educación para el campo. La educación en la zona rural deberá responder a sus necesidades, sueños y expectativas, así como emprenderemos acciones concretas para la generación de empleos competitivos en el sector rural. Los programas de capacitación y asistencia técnica para el campesino y el productor rural serán diseñados y construidos en *Acuerdos* con y para ellos.

Fomentaremos la innovación agropecuaria, la generación de valor agregado de nuestra producción, con prácticas amigables con el medio ambiente, implementando procesos de reconversión de la producción agropecuaria, redes de comercialización Fairtrade, certificados de huella de carbono, sellos verdes, certificados ambientales y ecoetiquetas.

Tendremos una infraestructura para un campo competitivo, con vías de comunicación óptimas, apropiación y aprovechamiento de las TIC's, servicios públicos, sistemas de riego, plantas de tratamiento y pozos sépticos y demás requerimientos para una ruralidad eficiente.

Apuntaremos nuestros esfuerzos al fortalecimiento de uno de los eslabones más importantes de la cadena de producción agropecuaria: la comercialización. Trabajaremos por la reducción de las intermediaciones que afectan la cadena, desarrollaremos ferias y mercados campesinos; la producción, comercialización y negociación en bloque, la asociatividad; participación en eventos y ruedas de negocios nacionales e internacionales y aplicación de herramientas tecnológicas.

Generaremos y fomentaremos proyectos VIS y VIP en la zona rural, programas de mejoramiento de vivienda y la promoción de la vivienda campestre. Diseñaremos programas para fortalecer el arraigo

para que los jóvenes tengan verdaderas oportunidades para surgir desde el campo, con educación, formación técnica, emprendimiento y proyectos de vida como empresarios rurales.

Las oportunidades para el campo ibaguereño deben crearse fortaleciendo los vínculos rurales-urbanos existentes entre estos dos mundos. Es necesario diseñar políticas que construyan tejidos territoriales para la inclusión social.

### **1.7 OPORTUNIDADES PARA EL ARTE Y LA CULTURA**

Diseñaremos e implementaremos estrategias que respondan a las expectativas del talento cultural ibaguereño, que apoye y fomente la creación artística, los eventos de calidad, con escenarios aptos para su formación y desarrollo, con la promoción nacional e internacional que garantice la asistencia de más público, con incentivos, premios y concursos necesarios para fomentar nuevas creaciones artísticas.

Trabajaremos para fortalecer la plataforma cultural local con organizaciones y asociaciones culturales sólidas y con proyección, con la construcción participativa de una verdadera política pública cultural que establezca los lineamientos a corto, mediano y largo plazo para que el arte y la cultura ibaguereña se ponga a la par de las principales ciudades culturales del mundo, donde tienen especial lugar las industrias creativas y el emprendimiento cultural de calidad.

Formularemos participativamente la política pública de cultura y planes sectoriales, el fortalecimiento de las plataformas y organizaciones culturales, artísticas y creativas; así como el trato digno y el fomento de artistas y gestores culturales.

Crearemos estímulos para el fortalecimiento a las industrias creativas, la creación y la circulación de contenidos artísticos, culturales y de índole intelectual, así como mejoraremos el apoyo a las iniciativas, eventos y proyectos culturales locales y con proyección nacional e internacional, y tendremos más y mejores eventos de calidad para públicos diversos, con artistas de renombre y con espacios para el talento ibaguereño.

Estableceremos un verdadero sistema de formación artística y culturas en nuestros barrios y veredas, con instructores idóneos y de calidad para sembrar los semilleros culturales, a la vez que trabajaremos por el fortalecimiento y descentralización de los programas de formación de la Escuela de Formación Artística y Cultural – EFAC.

Nos comprometemos a realizar las acciones necesarias para la recuperación, protección y fomento de nuestro patrimonio cultural material e inmaterial. Proyectaremos las bibliotecas públicas como espacios modernos de encuentro y crecimiento ciudadano, con internet gratuito, dotación y materiales pensados en cautivar el interés de los ibaguereños de hoy y del futuro.

## 1.8 OPORTUNIDADES PARA JUVENTUD Y PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

Hemos visto un acelerado deterioro de las condiciones de vida de los ibaguereños, en especial de las familias y los sectores poblaciones más vulnerables, agravado con los efectos ocasionados por la pandemia del Covid-19, es por ello que nuestro gobierno tendrá un enfoque en la reducción de las vulnerabilidades socioeconómicas de las familias ibaguereñas, con recursos públicos invertidos idóneamente con pertinencia y de acuerdo con las necesidades de los grupos poblacionales sectoriales y con una estrategia de articulación con otras entidades como cajas de compensación, recursos de cooperación internacional y la participación de la empresa privada a través de programa de Responsabilidad Social Empresarial – RSE, que contribuyan a que el ciudadano recupere la sensibilidad por el dolor ajeno, recobran la confianza en las instituciones, con acciones y criterio humano, trato digno e incluyente.

Trabajaremos de manera firme para que nuestros niños, niñas y adolescentes tengan un crecimiento integral, sano, que les permita soñar con un mejor futuro, pero con acciones reales, que les devuelva la esperanza de un municipio que responda a sus necesidades y expectativas, para que los ibaguereños del futuro ejerzan sus derechos y gocen de una formación y crecimiento con las garantías para un correcto desarrollo.

Se implementará un programa que fortalezca a los jóvenes en el desarrollo de habilidades empresariales por medio de conocimientos en finanzas personales, ahorro, inversión y formulación de proyectos, así como implementar un fondo para el emprendimiento estudiantil

Durante los últimos años hemos sido testigos de las luchas de los jóvenes por ser protagonistas activos de la sociedad, en nuestra administración contarán con un aliado. Creemos en una juventud activa y visionaria, y para ello trabajaremos *concertadamente* para que nuestros jóvenes tengan plenas garantías para el ejercicio de sus derechos fundamentales, con espacios para su formación como ciudadanos activos, como líderes de su presente y dueños de su futuro.

Nuestra administración trabajará por el cuidado integral de la familia como pilar fundamental de nuestra sociedad. Promoveremos familias sanas y unidas, familias con esperanza, porque creemos que una familia sana, con educación, entornos seguros y calidad de vida, es una familia que pasa del pesimismo a la esperanza. En nuestro gobierno la familia será el hilo fuerte que nos ayude a reconstruir entre todos, el tejido social en Ibagué.

Creemos en las libertades fundamentales de religión y culto y para ello avanzaremos firmemente en la implementación de la política pública de libertad religiosa y culto, y contaremos con gestores de valores que impulsen la construcción del tejido social a partir de la transmisión de valores y principios.

Trabajaremos concertadamente en la atención oportuna de nuestros abuelos, en especial aquellos en situación de alta vulnerabilidad, articulando esfuerzos para brindar una mejor calidad de vida para ellos, con oportunidades y acciones que les devuelvan la esperanza a los adultos mayores, y

desarrollando acciones de inclusión para los abuelos que quieran seguir aportándole a Ibagué y a sus ciudadanos.

Desde nuestra administración garantiremos acceso integral e incluyente para los ibaguereños en situación de discapacidad. Además del desarrollo de programas de atención integral, trabajaremos por adecuar la infraestructura física de la ciudad y nuestro espacio público para que las personas puedan acceder y moverse de manera segura y acceder a todos los espacios, bienes y servicios sin ningún tipo de limitación; pero también estableceremos estrategias con actores públicos y privados para promover la generación de oportunidades laborales específicas para ellos.

Creemos y trabajaremos para que el municipio sea un escenario de inclusión y respeto por la diversidad de género con dignidad, desarrollando acciones para su inclusión sociocultural, creando las oportunidades para su desarrollo y crecimiento como actores participativos de la sociedad ibaguereña. Ibagué un *Acuerdo para ser un municipio de cero exclusiones*.

Trabajaremos para que la sociedad y la institucionalidad reconozcan y visibilicen desde todas las esferas ciudadanas a las comunidades étnicas, brindando espacios de participación y *concertación* para conservar y preservar sus costumbres, cultura e idiosincrasia.

Emprenderemos estrategias y acciones conjuntas para la atención integral del habitante de calle para buscar su recuperación y superación, así como el retorno a sus sitios de origen.

### **1.9 OPORTUNIDADES PARA LA ACCIÓN CIUDADANA Y RECOMPONER EL TEJIDO SOCIAL.**

Trabajaremos para que en Ibagué el ciudadano disponga de los espacios de participación ciudadana que oriente, apoye, regule y vigile las acciones de la administración. Queremos contar con organizaciones y asociaciones cívicas y comunitarias participativas, incluyentes y preparadas para ejercer una ciudadanía moderna y acorde con los retos de Ibagué.

Nos proponemos reestructurar el Sistema Municipal de Planeación y Presupuestos Participativos de manera más ágil y que los recursos se ajusten a las necesidades de nuestros barrios y veredas. Por un lado, garantiremos la asignación y distribución de los recursos de las vigencias anteriores dando cumplimiento a la normatividad y al mismo tiempo le pondremos el acelerador a la ejecución de los proyectos que las comunidades aprobaron pero que las administraciones anteriores no han querido desarrollar.

De manera complementaria, vamos a articular los presupuestos participativos con la ley 2166 de 2021 la cual brinda más herramientas a las Juntas de Acción Comunal para formular y ejecutar proyectos comunitarios y fortalecer su tejido social.

En cumplimiento del Acuerdo Municipal 003 de 2014, nuestro programa de gobierno y plan de desarrollo se articularán con los planes de desarrollo comunales y corregimentales con el fin de que

nuestras apuestas y proyectos estén armonizados con las visiones de desarrollo social que han construido las ciudadanías.

### **1.10 LA OPORTUNIDAD DE UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA, EFICIENTE Y TRANSPARENTE**

La ciudad del futuro requiere entidades y funcionarios que respondan a las necesidades y expectativas del ciudadano de hoy, para ello trabajaremos por el fortalecimiento tecnológico y la actualización del talento humano de la Alcaldía y sus entidades descentralizadas, con el fin de consolidar el Gobierno Electrónico para la reducción de los tiempos de los trámites haciéndolos más fáciles y accesibles mediante aplicaciones y demás herramientas tecnológicas; así como la adecuación de infraestructuras amigables con el funcionario y el usuario para prestar un mejor y cálido servicio al ciudadano y responder a los retos de la visión de desarrollo de ciudad.

Los recursos públicos de los ibaguereños se deben recaudar, asignar y ejecutar bajo los preceptos de la correcta planeación, transparencia, eficacia y eficiencia, enfocándolos en las prioridades de la ciudad y en atender de manera integral a las poblaciones más vulnerables.

El principal reto que nos hemos propuesto es que el ibaguereño recupere la confianza en la administración, la confianza en que los recursos que pagan se inviertan en las prioridades que tiene la ciudad, que los impuestos que cancela se vean reflejados en obras de desarrollo, en crecimiento económico y en la recuperación del tejido social.

Los ibaguereños no merecen que los escasos recursos públicos se destinen a pagar errores de las administraciones anteriores, para ello estableceremos estrategias efectivas para una eficiente defensa jurídica del municipio que estará complementada con una cultura de la responsabilidad de todos nuestros funcionarios en la planeación y ejecución del erario, junto con un equipo legal con las mejores capacidades, herramientas y experiencia para la defensa de los recursos públicos. Todas estas estrategias deberán ser el producto de la formulación e implementación de la Política Pública de Prevención del daño anti-jurídico.

## **2. AGUA Y VIDA**

### **2.1 RESPONSABILIDAD AMBIENTAL DEL AGUA**

El medio ambiente es el capital más importante que le vamos a dejar a generaciones futuras. Un medio ambiente respetado es sinónimo de sustentabilidad como ciudad y de ibaguereños responsables con calidad de vida. El agua como elemento esencial para la vida será asumida como eje estructural de nuestra planeación estratégica social, ambiental y económica.

Por lo tanto, uno de nuestros principales mandatos será que todas las actuaciones, acciones y obras deberán estar enmarcadas en el respeto del agua y del medio ambiente, teniendo como eje

articulador al ser humano, creando una serie de herramientas, intervenciones, aplicaciones e instrumentos para detener las acciones que atenten contra nuestros recursos naturales. Implementaremos un *Acuerdo Ciudadano por el agua y el medio ambiente*.

La educación ambiental será nuestra principal estrategia para que todos los ibaguereños seamos agentes respetuosos y responsables, donde estableceremos procesos de educación ambiental para Juntas de acción comunal y local, líderes sociales y comunales; docentes, y en lo posible con todos los sectores poblacionales y sociales.

Trabajaremos para que la ciudad cuente con una política de gestión integral de sustancias y residuos industriales, y a su vez crearemos incentivos para la reducción del consumo de sustancias, elementos y aparatos agotadores de la capa de ozono, y crearemos un grupo especial de coordinación y *Acuerdo* con funcionarios de diferentes agencias del Estado para recuperar la calidad del aire. Del mismo modo avanzaremos en la generación de información, espacios de sensibilización y acciones coordinadas desde la educación, la cultura y la participación para enfrentar los impactos del cambio climático.

Ibagué será una ciudad amiga del reciclaje para lo cual implementaremos, desde la cultura, la pedagogía y la educación, una política pública con incentivos, estrategias y acciones para la separación en la fuente de los residuos sólidos. Y en el mismo sentido formularemos *concertadamente* el Plan Estratégico para el manejo y disposición adecuado de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE); y aunaremos esfuerzos institucionales públicos y privados para el real establecimiento de la política *cero papeles*.

Estableceremos incentivos locales para fomentar la generación y uso de energías limpias y amigables con el medio ambiente, y promoveremos la producción limpia, los negocios verdes, las construcciones amigables con el medio ambiente, y el aprovechamiento y re-uso de residuos.

Fortaleceremos la planeación y proyección ambiental con herramientas y mecanismos de medición, la generación de estadísticas e indicadores, así como la formulación de estudios de prospectiva ambiental.

Avanzaremos de manera firme para la consolidación de Ibagué en la red internacional de ciudades sustentables y amables que garanticen la utilización eficiente de los recursos naturales y la reducción de la huella de carbono CO<sub>2</sub>, para contrarrestar las consecuencias del cambio climático.

Trabajaremos en la generación de conocimiento a través de la educación y la cultura para una prevención efectiva, la mitigación del riesgo y la reducción de las amenazas y la vulnerabilidad.

Impulsaremos, de la mano con las universidades y las demás organizaciones que luchan por los derechos de los animales, la construcción en *concertación* de la Política Pública de Protección Animal, que establecerá las acciones puntuales para hacer de Ibagué un municipio amigo de los animales como seres sintientes.

## **2.2 CIUDAD CUIDADORA**

Enfocaremos nuestros esfuerzos, autoridad y recursos para que todos los ibaguereños cuenten con servicios de salud dignos, humanizados, eficientes y oportunos. Nuestro sistema de salud, de acuerdo con nuestro nivel de atención, será moderno con plena capacidad para atender cualquier evento que afecte la salud de nuestros ciudadanos. Estará centrado en la garantía del derecho fundamental a la salud de las personas, con énfasis en la promoción de la salud preventiva y de hábitos de vida saludable, prevención de la enfermedad, con enfoque desde la familia a través de modelos y sistemas innovadores de atención en salud, con un gran esfuerzo para el fortalecimiento institucional, mejoraremos las condiciones físicas, las dotaciones y el talento humano para una salud con calidad.

Fortaleceremos las herramientas e instrumentos de la administración para ejercer una mejor inspección, vigilancia y control de los servicios de salud de la ciudad, con un sistema de salud pública que se enfoque en la Atención Primaria en Salud con la mejor acción para tener una ciudad sana y saludable. En la zona rural, tendremos centros médicos completamente dotados y con el personal calificado para brindar una atención de calidad, oportuna y humana, según las necesidades.

Afrontaremos la problemática del suicidio como un verdadero problema de salud pública, con estrategias y acciones oportunas concertadas. Diseñaremos nuevos y efectivos programas para la prevención de los embarazos en adolescentes con estrategias amigables para una sana salud sexual y reproductiva.

Trabajaremos arduamente por una lucha contra el hambre, la desnutrición, el sobrepeso y el sedentarismo, promocionando la actividad física en todas las edades. A través de programas específicos fortaleceremos la prevención y atención del consumo problemático de sustancias psicoactivas desde la perspectiva de salud pública.

## **2.3 IBAGUÉ, CIUDAD DEL CONOCIMIENTO**

El ODS 4 determina garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. La UNESCO, UNICEF y CEPAL alertan que al ritmo actual América Latina y el Caribe no alcanzará las metas de educación planteadas por la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible (CPAL, 2022), en parte debido a las situaciones generadas por la pandemia del COVID – 19, y que posiblemente, las metas no se cumplirán si no se modifica el rumbo de las políticas y de la asignación de recursos para la educación.

Colombia no es ajena a esta situación ya que los resultados de las pruebas PISA en el año 2022 dejan a la nación en el penúltimo lugar comparado con todos los países que hacen parte de la OCDE, adicionalmente, Fedesarrollo planteó que la cobertura e inasistencia a la educación básica es una de las situaciones fundamentales para atender en el panorama nacional porque impacta al mercado laboral.

En Ibagué también se visualiza esta situación y se agudiza por los temas conocidos por todos sobre aparentes escenarios de corrupción en los atrasos en la terminación de la infraestructura escolar para los colegios en jornada única, deficiencias en el Plan de Alimentación Escolar PAE y demoras en la asignación de Transporte Escolar para nuestros niños, niñas y adolescentes en el sector rural.

Mas grave aún, se considera el comportamiento de los principales indicadores del sistema educativo de la ciudad, con tendencias a la disminución de la cobertura neta, esto quiere decir que aumentarán los niños y niñas que están en un grado escolar por debajo del que podría estar según su edad; ha sido sostenido el incremento de la deserción escolar durante los últimos 3 años, esto en todos los niveles educativos . Igualmente, se observan preocupantes descensos en las escalas de calificación de las pruebas Saber de las instituciones educativas oficiales.

Nuestra propuesta se articula con la Visión Colombia 2050 en lo relacionado con el aprendizaje para la vida, conocimiento para la sociedad, en donde queremos que todos los Ibaguereños, de todas las edades puedan adquirir las competencias cognitivas, socioemocionales y transversales necesarias para responder adecuadamente a los nuevos desafíos sociales, ambientales, económicos y tecnológicos, a través de un proceso de aprendizaje continuo, donde todos los ciudadanos aumenten su capacidad de agencia, de actuación, así como de creación y aplicación de conocimiento para el bienestar de la sociedad y el desarrollo productivo.

De igual forma nos proponemos sentar las bases para el desarrollo de una política educativa pertinente e inclusiva en el Municipio de Ibagué, enfocando esfuerzos, acciones y recursos en la generación de oportunidades para todos y cada uno de nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes; articulando nuestros propósitos con las políticas educativas del orden regional, nacional e internacional, construyendo una visión de Ibagué que trascienda fronteras y que preparará a nuestros educandos para afrontar los retos de la cuarta revolución industrial.

Nuestras principales apuestas estarán centradas en la ampliación de la cobertura y calidad de la oferta educativa oficial en el marco de las tendencias de la formación inicial moderna y acorde a los retos de la sociedad global actual; una fuerte apuesta por la articulación de la educación superior con las vocaciones del aparato productivo local, así como el apoyo al ingreso a carreras técnicas, tecnológicas y de nivel superior a estudiantes de estratos bajos; la actualización de los Proyectos Educativos Institucionales – PEI hacia currículos más pertinentes y flexibles, haciendo énfasis en la formación para la Paz, la convivencia y la justicia social, la sostenibilidad ambiental, el bilingüismo y el emprendimiento.

- **Educación superior articulada, de vocación pertinente.** La capacidad operativa y de cobertura del Fondo de Educación Superior ha sido subutilizado por las administraciones después de su creación, en parte debido al desconocimiento en el manejo administrativo, presupuestal y contractual que de este se derivó. En este punto nos proponemos articular con todos los actores públicos y privados para contar con una educación superior pertinente a las necesidades y vocación del aparato productivo local, y que las instituciones universitarias y de formación para

el trabajo desarrollen la oferta acorde a lo que requiere, tanto el desarrollo humano del municipio como el sector empresarial, articulando la educación media con la educación superior desde los niveles de básica secundaria (grado 9º), disminuyendo los traumatismos en la transición curricular de nuestros estudiantes de las instituciones educativas oficiales a las de educación superior en términos de homologación y/o estructuración curricular.

Pero queremos ir más allá. Nuestra ciudad cuenta con cerca de 55 centros entre universidades e instituciones de educación superior y técnica para el trabajo con aproximadamente 30.000 estudiantes y no hemos tenido la visión de aprovechar esas capacidades y potencialidades. Articularemos esfuerzos públicos, privados y empresariales para que Ibagué se posicione como un epicentro del conocimiento con la realización de simposios, congresos, encuentros y demás eventos alrededor de la educación, la investigación, la innovación, la ciencia y la tecnología a nivel nacional e internacional, de manera que en la ciudad se generen sinergias de producción intelectual y dinámicas económicas con este tipo de eventos.

- **Educación medioambiental y vocación productiva como preparación de nuestros estudiantes para el uso adecuado de los recursos naturales.** Orientaremos los esfuerzos técnicos, pedagógicos y financieros a fortalecer los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES de las instituciones educativas oficiales, a través de estrategias innovadoras y acordes a las herramientas tecnológicas modernas, la creación de una red de vigías estudiantiles ambientales, que junto con las entidades y actores públicos y privados trabajemos en la recuperación de cuencas hidrográficas a través de las prácticas pedagógicas, la formación profesional de nuestros estudiantes en carreras afines al medio ambiente, la productividad agropecuaria y el ecoturismo, desde una perspectiva de competitividad turística a nivel internacional, la cual va de la mano con nuestra estrategia de bilingüismo del sistema educativo ibaguereño.
- **Permanencia responsable y al alcance de nuestros niños, niñas y adolescentes.** A la par de nuestro propósito de alcanzar la cobertura total del sistema educativo municipal, vamos a trabajar fuertemente en nuevas y mejores estrategias para garantizar la permanencia de todos los niños, niñas y adolescentes que ingresan a los colegios oficiales. Fortaleceremos el Fondo de Gratuidad Educativa en términos presupuestales y de focalización para poder beneficiar a más alumnos, en especial a los de poblaciones más vulnerables, una planta física dotada con elementos de buena calidad y modernos, una mayor cobertura de kits escolares, materiales educativos y metodologías flexibles. También vigilaremos al Programa de Alimentación Escolar para que beneficie a más estudiantes con una alimentación sana, suficiente y de calidad, en el que los padres de familia jugarán un papel muy importante como veedores de todo el proceso.
- **Primera infancia y educación inicial como pilar de la transformación educativa.** Buscando romper con uno de los vacíos más sensibles en la Ley general de Educación, nos proponemos generar las condiciones y la articulación institucional necesaria para que el municipio garantice la oferta educativa institucional desde la primera infancia, ofreciendo el grado jardín (desde los 4 años) inicialmente.

- **Educación inclusiva con énfasis en la justicia social, convivencia y paz.** Nuestros estudiantes deben estar formados y con los criterios suficientes para comprender y entender la realidad del país en términos de los procesos de paz y reconciliación. Para ello trabajaremos en la estructuración de contenidos educativos modernos, actuales y en permanente actualización para que nuestros estudiantes, de todos los sectores poblacionales, sean actores relevantes en las grandes transformaciones socioculturales, políticas, económicas y culturales del país y el mundo, con contenidos y herramientas didácticas, lúdicas y pedagógicas pertinentes.
- **Proyectos educativos institucionales hacia currículos pertinentes, articulados y flexibles.** Los PEI como documentos orientadores de la política educativa en los territorios y en las comunidades requieren una redefinición con carácter urgente, toda vez que la reorientación de los esfuerzos hacia la jornada escolar completa (jornada Única) ha generado traumatismos sustanciales en la organización y prestación del servicio educativo, que implica desarrollar documentos acordes con las necesidades actuales y permitirá a las instituciones identificar con claridad los énfasis a desarrollar conforme a una política educativa impulsada por la Secretaría de Educación, que sea pertinente, acorde con las necesidades del territorio, de la población y sobre todo del mercado laboral.
- **Dotación de infraestructura educativa y mejoramiento de ambientes de aprendizaje especializados para una educación de calidad.** Para cumplir la deuda de las anteriores administraciones con la comunidad educativa nos proponemos trabajar arduamente desde el punto de vista legal, técnico, presupuestal y de gestión eficaz para la generación de más y mejor infraestructura educativa urbana y rural, iniciando con la gestión prioritaria ante el Ministerio de Educación y el Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa- FFIE para la terminación, entrega, dotación y puesta en funcionamiento de los 26 colegios de jornada única, sin más excusas para que nuestros niños y niñas cuenten con equipamientos educativos de calidad. Iremos más allá, evaluaremos otras instituciones educativas que requieren ampliación y modernización de su planta física con salones, laboratorios, bibliotecas, escenarios deportivos, urbanismos internos y demás servicios acordes a la educación moderna, para contar con la planta física, no solo para nuestros actuales estudiantes, sino también para primera infancia, educación por ciclos, metodologías flexibles, articulación y educación superior al alcance de todos.

#### **ANÁLISIS DEL SISTEMA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, MARZO DE 2023**

De acuerdo con la Normatividad nacional vigente, la Ley 100 de 1993, que organiza el Sistema General de Seguridad Social Integral en Salud, en uno de sus componentes definió los lineamientos y la organización del Sistema de Salud para los colombianos cuyo objeto *es regular el servicio público esencial de salud y crear condiciones de acceso en toda la población al servicio en todos los niveles de atención.*

Teniendo en cuenta que la Salud es uno de los sectores con mayor impacto en la operativización de políticas públicas y que en la actualidad es considerada un eje articulador de la base de los procesos

de planeación territorial, en adelante se presentan los datos relevantes de la Organización del Sistema de Salud en la ciudad de Ibagué, que en su estructura administrativa y atendiendo a la función de conducción del sistema, le corresponde a la Alcaldía de Ibagué a través de la Secretaría de Salud municipal ejecutar las acciones en las direcciones administrativas de (Dirección de Salud Pública, Dirección de Aseguramiento, Dirección de Prestación de Servicios y calidad en salud), según lo dispuesto en el Acuerdo del Concejo Municipal de Ibagué 034 de 2018.

### Subsistema de Aseguramiento

De acuerdo con las funciones designadas a esta Dirección se determina que debe *“Dirigir y ejercer acciones encaminadas a garantizar el aseguramiento en salud de la población pobre y vulnerable del municipio de Ibagué con criterios de justicia y equidad social, en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud”*.

En consecuencia, al realizar el análisis del indicador trazador para medir el aseguramiento, se analiza que en el mes de febrero del año 2023, el municipio de Ibagué, según los datos de aseguramiento en cifras del Ministerio de Salud y Protección Social, registra una **cobertura de afiliación del 100%** de la población, sin embargo, llama la atención que aún se reporten datos de personas PPNA (Pobres No Asegurados) y que los datos de afiliación sean mayores respecto al total de población que se tiene calculada por DANE, esto podría inferir que existen usuarios de otros municipios y migrantes extranjeros que han podido afiliarse al sistema de salud en la ciudad y que deben ser tenidos en cuenta en los procesos de planeación en políticas públicas del municipio, como también la necesidad de contar con una caracterización poblacional que permita identificar los usuarios residentes en Ibagué que aún no se encuentran afiliados a ninguna EAPB del municipio.

?	Nacional	Departamento Todo	Municipio Ibagué
	febrero de 2023	febrero de 2023	febrero de 2023
Contributivo	23.104.927	23.104.927	349.130
Subsidiado	26.079.889	26.079.889	224.975
Excepción & Especiales	2.208.179	2.208.179	13.281
Afiliados	51.392.995	51.392.995	587.386
Población DANE	51.973.144	51.973.144	544.789
Cobertura	98,88%	98,88%	100,00%
Afiliados Subsidiado sin SISBEN IV	6.989.667	6.989.667	62.215
Afiliados Activos por emergencia sin SISBEN IV	0	0	0
Afiliados de Oficio sin SISBEN IV	23.437	23.437	176
Afiliados No Pobre, No Vulnerable	14.109	14.109	58

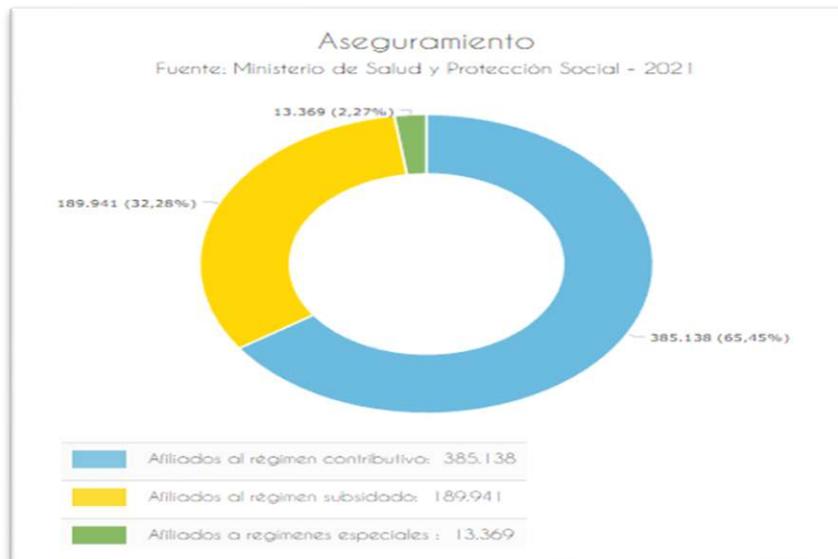
**Fuente: Aseguramiento en Cifras MINSALUD – febrero 2023**

En cuanto a la distribución por EAPB, es importante señalar que el municipio de Ibagué cuenta con la presencia de (13) EPS. Consecuentemente son Salud Total (37.63%), Nueva EPS (26.03%) y Sanitas (24.77%) las de mayor peso poblacional.

Departamento: Todo, Municipio: Ibagué				
Nombre Entidad	Régimen			Total Afiliados
	Contributivo	Subsidiado	Excepción & Especiales	
Salud Total EPS	149.661 (42,87%)	71.348 (31,71%)		221.009 (37,63%)
Nueva Eps	66.212 (18,96%)	86.703 (38,54%)		152.915 (26,03%)
EPS Sanitas	110.925 (31,77%)	34.563 (15,36%)		145.488 (24,77%)
Famisanar EPS	20.261 (5,80%)	20.368 (9,05%)		40.629 (6,92%)
Régimen de Excepción			13.281 (100,00%)	13.281 (2,26%)
Pijaos Salud Epsi	1.270 (0,36%)	11.961 (5,32%)		13.231 (2,25%)
Asmet Salud	445 (0,13%)			445 (0,08%)
Ferrocarriles Nales	307 (0,09%)			307 (0,05%)
EPS Sura	29 (0,01%)			29 (0,00%)
Mallamas Epsi	1 (0,00%)	15 (0,01%)		16 (0,00%)
S.O.S.	14 (0,00%)	2 (0,00%)		16 (0,00%)
Coosalud	1 (0,00%)	12 (0,01%)		13 (0,00%)
Compensar EPS	3 (0,00%)	3 (0,00%)		6 (0,00%)
Ecoopsos	1 (0,00%)			1 (0,00%)

Fuente: Aseguramiento en Cifras MINSALUD – febrero 2023

En cuanto a la distribución por régimen de afiliación, para el año 2021, Ibagué contaba con un 65% de usuarios afiliados al régimen contributivo y 32% afiliados al régimen subsidiado.



Fuente: Ficha de caracterización territorial DNP

### Subsistema de Salud Pública

Para realizar el análisis desde este componente, es necesario determinar que según las cifras del DANE la ciudad cuenta con 545.210 Habitantes (2023), de los cuales 259.510 es decir el (47,6%) son hombres, mientras que 285.700 (52,4%) son mujeres. De este total de población se identifica que el 93% vive en zona urbana y solo el 7% reside en la zona rural. Dentro de los grupos poblacionales y étnicos es pertinente resaltar que existen 3.041 personas que se identifican como indígenas y 2.205 que se identifican como negros.

Analizando los indicadores definidos como trazadores y que permiten hacer comparaciones entre territorios en cuanto a la gestión e implementación de políticas públicas se reporta:

- La Tasa de mortalidad general x 1.000 habitantes para Ibagué en el año 2020 reporta un valor de 7.94, casi dos puntos por encima de lo que reporta Colombia en donde se obtuvo un 5.97, es decir que en Ibagué se mueren más personas que en el resto del país.
- En cuanto a la razón de mortalidad materna se observa que el valor reportado para el año 2020 es de 16.31 muy por debajo de lo reportado para Tolima y Colombia, lo que podría inferir que en la actualidad se cuentan con pocas barreras de acceso a los servicios de salud en el área gineco obstétrica, pero también es necesario señalar que este indicador no admite tolerables y la meta debería ser cero casos.
- La Tasa de fecundidad x cada 1000 mujeres en edad fértil para Ibagué, reporta 52.29, levemente por encima de la tasa de fecundidad del país 50.68, lo que denota que aún seguimos siendo una población relativamente joven, pero no se puede desconocer que en el análisis de la pirámide poblacional los datos se vienen invirtiendo, configurándose cada mes más un amplio rango de población de adultos mayores que necesariamente hace repensar las condiciones de infraestructura que debe tener la ciudad para lograr la garantía de derechos a esta población en crecimiento.
- La tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (1000 nacidos vivos) reporta un valor de 13, mientras que para Colombia es de 17.6, aunque la tasa esta por debajo de la reportada para el país, es otro de los indicadores trazadores que no admite tolerables e infiere que las condiciones para que los menores de 1 año sobrevivan siguen siendo de gran preocupación y requiere de la intervención integral a través de políticas públicas.
- Entre tanto, en otro indicador trazador en salud pública se evidencia que la cobertura de vacunación solo alcanza el 92%, tendiendo en cuenta que según los lineamientos de la Organización Panamericana de la Salud y el MINSALUD para lograr coberturas útiles se debe alcanzar como mínimo una cobertura del 95%, la ciudad de Ibagué siendo la capital del departamento y la que concentra el mayor porcentaje de población reviste grandes riesgos para los menores de 5 años en cuanto a Enfermedades Infectocontagiosas que podrían desatar brotes y/o epidemias.

#### **Subsistema de Prestación de Servicios y Calidad**

Para realizar el análisis de este componente es necesario aclarar que dentro que los actores del Sistema de Salud se encuentran la Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) que corresponden a los Hospitales Públicos y las Clínicas o instituciones Privadas, además de los profesionales independientes y las empresas que se dedican al transporte especial de pacientes (Ambulancias).

De acuerdo con los datos extraídos del REPS (Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud), el municipio de Ibagué cuenta en su jurisdicción con (2) hospitales Públicos: La Unidad de Salud de Ibagué que cuenta con servicios de baja complejidad y solo unos pocos de mediana complejidad y el Hospital Federico Lleras Acosta que además de ser de control del departamento es el centro de

Referencia de los 46 municipios del Tolima, traduciendo con esto que la oportunidad y la capacidad en la atención para la mediana y alta complejidad son reducidas en el sector público para los Ibaguerenses.

En cuanto a la red de prestación de servicios privados se determina que existen (296) IPS registradas, (740) profesionales independientes y (15) Empresas de transporte Especial de pacientes.

En cuanto a la oferta de servicios de mediana y alta complejidad se evidencia que de las (296) IPS registradas solo (10) aproximadamente pueden prestar servicios integrales, el resto constituyen servicios segmentados o de una sola especialidad.

## **2.4 IBAGUE COMPROMETIDA CON LA SALUD Y LA VIDA**

Teniendo en cuenta que la salud es un eje articulador y central en el desarrollo de las comunidades, se propone la consolidación de un Sistema de Salud centrado en la Atención Primaria en Salud con enfoque preventivo, que permita la garantía del goce efectivo al derecho a la salud de todos los Ibaguerenses y asegure una calidad de vida óptima, a través de la articulación transectorial y la implementación de políticas públicas que impacten en resultados en salud. Por tanto, se proponen las siguientes líneas estratégicas:

**Ibagué saludable:** Con esta línea estratégica se promoverá la formulación e implementación de políticas públicas que aseguren los recursos humanos, financieros, de infraestructura y además las garantías del control ciudadano para lograr que toda la población ibaguerense acceda a servicios de salud, incluyendo la prevención y la detección temprana, como una forma integral de aportar a una mejor calidad de vida.

Fortaleceremos Administrativa y Financieramente la Unidad de Salud de Ibagué.  
Velaremos por una prestación continua de los servicios en las Unidades, centros, y puestos de salud.

Estaremos atentos al uso adecuado de los recursos asignados para la salud de los ibaguerenses, el manejo de los mismos y su correcta utilización.

En cuanto a la formulación e implementación del Plan de Intervenciones Colectivas, buscaremos que sea oportuno, eficiente, y construido con la participación activa de la comunidad.

**Ibagué, la salud compromiso de todos:** Esta línea estratégica tiene como propósito fortalecer la gobernabilidad de la Autoridad Sanitaria, integrar los actores públicos y privados que conforman el Sistema de Salud de la ciudad e involucrar otros sectores distintos para buscar concurrencia de recursos que permitan el crecimiento y desarrollo del sector salud y de sus profesionales.

Consolidaremos la Mesa de Salud Ibagué como un espacio de concertación ciudadana y sectorial para el diseño de políticas, estrategias y programas que fortalezcan la promoción de la salud y la prestación de los servicios de salud en la ciudad.

Estructuraremos alianzas estratégicas con el sector privado para dinamizar el acceso a los servicios de salud, con equidad, oportunidad y calidad para todos los ibaguereños.

Gestionaremos alianzas con las universidades públicas y privadas para la formación continua del talento humano en salud, que fortalezca sus habilidades profesionales y humanas al servicio de la comunidad.

Diseñaremos un plan de inversión, en dotación, infraestructura sanitaria, y servicios sociales a largo plazo que permitan la planificación eficiente y transparente de los recursos.

**Ibagué abraza la vida.** No podemos ser ajenos a la situación que adolece nuestra ciudad, y debe ser nuestro compromiso tener como prioridad la salud mental de los ibaguereños. Es un compromiso de todos, y por eso debe ser atendido desde todos los frentes, en todas las edades, de manera integral; prevención, atención, seguimiento y oportunidad.

Vamos a forjar una articulación con las instituciones educativas para impulsar programas de promoción y prevención en salud mental, procurando la detección temprana de problemáticas en niños, niñas, jóvenes y adolescentes, buscando una intervención oportuna que permita minimizar el riesgo frente al suicidio.

Pondremos en marcha la ruta de la salud mental, con una unidad móvil exclusiva para la gestión de la salud mental, donde los profesionales lleguen a los barrios, comunas, veredas y corregimientos de la ciudad.

Fortaleceremos la unidad de salud mental de Ibagué, a través del modelo de acción integral en salud (MAITE), implementando líneas de acción como la prestación de servicios, el talento humano, financiamiento, enfoque diferencial y salud pública.

Buscaremos apoyo de talento humano especializado, para la canalización, atención y seguimiento en los casos en salud mental.

Mantendremos una comunicación permanente con las juntas de acción comunal, para que haya una clara articulación en la ruta de atención en salud mental y primeros auxilios psicológicos.

Gestionaremos una unidad de reacción inmediata las 24 horas, con profesionales especializados en salud mental y atención prioritaria, cuya misión sea atender las situaciones de emergencia que se puedan presentar en el puente de la vida.

## 2.5 AMIGOS DE 4 PATAS

Queremos que Ibagué se convierta en la ciudad pionera de Colombia en defensa, protección y tenencia responsable de animales. Una Ibagué libre de maltrato animal, donde todos respetemos la vida y la dignidad de nuestros amigos de 4 patas.

1. Estructuraremos el Centro de Atención y Protección Animal CAPA (coso municipal) con diferentes dependencias para la atención de nuestros animales (perros, gatos y semovientes).

Uno de los principales problemas que genera conflicto entre la comunidad son los casos de maltrato animal, con el fin de dar solución a este problema crearemos la patrulla anti - maltrato, conformada por un equipo interdisciplinario.

Vamos a fortalecer el equipo de esterilización y castración con un grupo de esterilización fijo y móvil en la zona urbana y rural de la ciudad.

Para mitigar la sobrepoblación de animales en estado de abandono crearemos la unidad de esterilización feral.

Realizaremos campañas de adopción continuas con el fin de brindarle una segunda oportunidad a los perros y gatos rescatados a través de Centro de Atención y Protección Animal CAPA, con el fin de encontrarles el hogar más adecuado. Para eso se creará una unidad especial encargada en el proceso de adopción y seguimiento.

Debido al aumento de automotores muchos animales en estado de abandono son víctimas de atropellamiento, otros por la falta de tolerancia son envenenados, estos casos son de atención inmediata y se hace necesaria la se creación de una unidad especial de atención de emergencias las 24 horas.

Encontramos que en la zona rural del municipio de Ibagué es poca o nula la atención médica veterinaria para semovientes (equinos, bovinos, y porcinos) de familias vulnerables por tanto es importante crear un grupo de atención médica para animales grandes.

Consiente de la importancia de la educación para el futuro de nuestra ciudad es importante capacitar niños, niñas, adolescentes y juventud en general en temas de tenencia responsable, deberes y derechos de los animales. Se creará la unidad pedagógica encargada de llevar este mensaje a instituciones públicas y privadas.

Crearemos la oficina jurídica encargada de asesorar a la comunidad en cuanto a los casos de maltrato animal y el trámite para la solución de los mismos en la entidad correspondiente:

inspección ambiental, Centros de conciliación de la policía, universidades o fiscalía general de la nación.

Realizaremos el *Acuerdo por la vida y protección de nuestros animales* vinculando al Hospital Veterinario de la Universidad del Tolima y veterinarias particulares, esto con el fin de tener una atención integral. (exámenes, imágenes diagnósticas y cirugías especializadas).

2. Con el fin de promover el desarrollo económico y cultural de la ciudad organizaremos anualmente **Ibagué PetLovers Fest** un espacio donde reuniremos emprendimientos dedicados a prestar servicios y artículos para mascotas.
3. Fortalecimiento de la Junta de Protección animal.
4. Acciones encaminadas para el cumplimiento de la política pública de protección y bienestar animal en Ibagué

## **2.6 IBAGUÉ CORAZON DEPORTIVO**

Los ibaguereños hemos visto como durante las últimas administraciones se destruyeron nuestros escenarios deportivos y la construcción de los nuevos estuvo plagada de hechos de corrupción, ocasionando que hoy nuestros ciudadanos y deportistas no cuenten con la infraestructura que demanda el deporte y recreación social y de alto rendimiento. Hoy el deporte ibaguereño no cuenta con suficientes escenarios, no tiene esperanza, no hay futuro.

Ante este oscuro panorama, nuestro principal compromiso será la terminación de las obras deportivas inconclusas y la entrega de los escenarios a los deportistas y los ibaguereños, enfocaremos nuestros esfuerzos en la culminación de los escenarios y construiremos más y mejores escenarios deportivos en nuestros barrios y veredas.

Trabajaremos por tener mejores programas de deporte y recreación para todos los ibaguereños con instructores capacitados y con experiencia, con metodologías y pedagogías modernas, incluyentes y motivadoras de la práctica deportiva. Y crearemos más y mejores condiciones para la formación, apoyo y fomento del deporte competitivo y de alto rendimiento en todas las disciplinas.

Con los nuevos escenarios convertiremos a Ibagué en una ciudad atractiva para el desarrollo de eventos deportivos del orden regional, nacional e internacional y fortaleceremos los atractivos para el turismo deportivo y de recreación, con una ambiciosa gestión para la elección de Ibagué como sede de este tipo de certámenes. Ibagué corazón del deporte.

Los nuevos escenarios deportivos en la comuna nueve serán la cuota inicial para crear un centro de formación con especialidad en el deporte en donde los jóvenes estudien para hacer del deporte su proyecto de vida.

## **2.7 RECONCILIACIÓN Y PAZ**

Teniendo en cuenta que el Plan Nacional de desarrollo 2022-2026 tiene como guía central la consolidación de la construcción de una paz estable y duradera, trabajaremos desde el municipio de Ibagué en la generación de proyectos educativos institucionales centrados en la cultura del respeto, de la biología del amar para la convivencia, la reconciliación y la paz.

También trabajaremos en proyectos culturales cívicos para líderes sociales y comunitarios, como para la ciudadanía, que involucren la biología del amar y el respeto para la convivencia, la inclusión, la dignidad, la reconciliación y la equidad desde el medio ambiente y de género. Se tendrán muy en cuenta los proyectos destinados a la atención, asistencia y reparación a las víctimas del conflicto armado interno.

## **3. INFRAESTRUCTURA**

### **3.1 TRANSFORMACIÓN URBANA**

El crecimiento socioeconómico de la ciudad debe ir a la par del desarrollo de la infraestructura física y para ello planeamos la generación de nuevas vías, puentes, viaductos, alamedas, andenes y ciclorrutas y demás obras de conectividad y movilidad segura bajo la óptica de la pirámide de la movilidad sostenible, iniciando por el peatón, el ciclista, el transporte público, logístico y transporte de carga y vehículo particular, donde cada uno de ellos tiene sus derechos y deberes como usuarios conscientes de la infraestructura pública.

La infraestructura de movilidad será acompañada con la generación de un adecuado espacio público para el ciudadano con servicios de alto valor para aprovechar las ventajas que tiene la ciudad para el turismo, la gastronomía, el arte, la cultura, servicios especializados de salud y los servicios ambientales con más áreas verdes, parques, senderos y obras que verdaderamente le cambien la cara a la ciudad en la que vivimos.

La movilidad y vías para la ciudad la afrontaremos de manera integral, no se trata simplemente de pavimentar y tapar huecos, planificaremos la ciudad en términos viales y de movilidad, mediante un trabajo combinado entre las secretarías planeación, infraestructura y el IBAL. Pero este esfuerzo de *concertación* también involucrará otros sectores de la sociedad como los gremios económicos, la academia y la ciudadanía. En movilidad nada ganamos recuperando la malla vial, si seguimos teniendo vehículos parqueados en los costados de las vías, no respetando las señales de tránsito, haciendo uso indebido de pasos peatonales y demás.

Ibagué tendrá una malla vial moderna, para lo cual avanzaremos en la planeación, ejecución y construcción de las obras de intercambios viales y obras complementarias que amerite la ciudad de Ibagué, donde se debe contar con el inventario de esas obras que se requieren y sean estas las que se vayan priorizando y eligiendo para empezar el proceso de construcción.

Nuestro Plan Maestro de recuperación vial, será eficiente, oportuno y concreto. Se basará en el mantenimiento técnico y moderno de la malla vial principal, y de las vías principales de barrios y rutas de buses; donde un problema será una oportunidad para contar con mejores vías y para generar empleo, ya que proponemos desarrollar un trabajo mancomunado en Acuerdos con las Juntas de Acción Comunal para beneficiar a ibaguereños con deseos de trabajar en la recuperación vial.

“Lo primero es mejorar la movilidad superando los frecuentes trancones. (“¿Qué harán los aspirantes de la Alcaldía de Ibagué por la movilidad ...”) ¿Cómo? "construyendo conectores viales como el de Varsovia con la avenida Pedro Tafur y el de la Samaria con la Simón Bolívar." (“¿Qué harán los aspirantes de la Alcaldía de Ibagué por la movilidad ...”) También mejorar el  *cuello de botella*  de la salida de la comuna 6 en el sector del Vergel y Ambalá, corrigiendo la glorieta de la 60. "La gran apuesta por la movilización en el primer año, además de la recuperación vial, es la construcción de la doble calzada de la 103 al País." (“¿Qué harán los aspirantes de la Alcaldía de Ibagué por la movilidad ...”)

### **3.2 ESPACIO PÚBLICO MODERNO PARA LA GENTE**

Nuestra meta en cuanto al espacio público consiste en crear una auténtica arquitectura de alta calidad, que sea simple, sostenible y de fácil mantenimiento. Nos enfocamos en establecer presupuestos claros y garantizar la transparencia en el uso de los recursos invertidos. Aspiramos a diseñar obras que estén orientadas hacia las necesidades y deseos de los ciudadanos, con el propósito de que estas construcciones se conviertan en puntos de encuentro y sean adoptadas por los habitantes. Queremos que la comunidad se apropie de estas instalaciones, las disfrute y refleje un fuerte sentido de pertenencia e identidad hacia su ciudad.

Nuestro gobierno piensa en una ciudad moderna, fortalecida desde la planeación y el ordenamiento centrado en el ser humano y en el medio ambiente como ejes estructuradores de todas nuestras decisiones en materia de infraestructura y urbanismo para el ciudadano. Proponemos un gran *Acuerdo general para el uso y disfrute del espacio público*.

Implementaremos las herramientas y los mecanismos para la generación de suelo para la construcción de vivienda tipo VIS y VIP mediante convenios con las constructoras y el gobierno nacional, así como la promoción de segunda vivienda urbana o campestre para estratos altos teniendo como mercado objetivo, entre otras, la ciudad de Bogotá.

Trabajaremos para que Ibagué cuente con infraestructura de calidad, gestionando e invirtiendo los recursos necesarios para el mejoramiento y la generación de más y mejores entornos y escenarios para el deporte, la recreación, el esparcimiento, el paisajismo y el encuentro de los ibaguereños, bajo los preceptos de las ciudades amigables.

### **3.3 ORDENAMIENTO TERRITORIAL: CALIDAD DE VIDA PARA TODOS**

Las condiciones del desarrollo municipal tienen su plataforma de acción en el espacio físico-territorial, donde las interrelaciones de actividades económicas y sociales y su interacción con la naturaleza y el ambiente, se dan en concordancia con el territorio, para ello es vital una apuesta por un ordenamiento territorial equitativo y la búsqueda por un uso racional del suelo, para alcanzar mejores condiciones en la calidad de vida de los ibaguereños.

Por eso se requiere urgentemente de la implementación de instrumentos integrales de coordinación y articulación que permitan armonizar y ordenar las dinámicas socioeconómicas en el territorio ibaguereño, para lograr un modelo de ocupación que permita orientar su transformación hacia un desarrollo sustentable.

Crearemos una mesa de *Acuerdo interinstitucional e intersectorial* para trabajar temas de ciudad, concretos y específicos a través de una planeación pertinente eficiente y eficaz para planear las líneas del desarrollo municipal con perspectiva sustentable.

Para ser competitivos contaremos con herramientas modernas, para ello realizaremos la revisión de mediano plazo del Plan de Ordenamiento Territorial vigente, para intervenir el suelo urbano, con la correspondiente reglamentación que permita intervenir los perímetros y las zonas servidas por acueductos complementarios.

Gestionaremos y crearemos un “Bolsillo inmobiliario” con destino a obtener suelo para la construcción de vivienda social, aquella que no puede ser resuelta por los constructores particulares.

Trabajaremos por un territorio ordenado en torno a la conexión de centralidades, con un sistema de movilidad sostenible y de transporte público colectivo que soporte el funcionamiento ambiental y espacial, propicie la productividad económica y la competitividad regional y potencie la identidad colectiva.

Fortaleceremos el catastro multipropósito como fuente de información del municipio para la toma de decisiones y la construcción de programas y proyectos en beneficio de nuestra comunidad

La intervención del territorio municipal deberá obedecer siempre a una doble dinámica, por una parte, la generación de valor agregado y consolidación de Ibagué como una ciudad de oportunidades en materia de industria, comercio y servicios (turismo, salud, entre otros), como una plataforma territorial integral para el desarrollo regional. Y por otra parte, la garantía de los derechos de todos los ibaguereños a disfrutar de la mejor calidad de vida en armonía con el medio ambiente.

Este propósito lleva a armonizar inversiones urbanas integrales, donde el espacio público, la movilidad y los nuevos desarrollos inmobiliarios se den en condiciones de rentabilidad para el promotor privado, pero con altos estándares urbanísticos que garanticen la calidad de vida. La articulación de política pública que permita desarrollos que generen valor en sus entornos, con el

compromiso de construir una ciudad de la mejor calidad está en el centro de las discusiones y acciones público-privadas. Estas acciones integrales generaran un impulso importante en términos de indicadores de conectividad, atracción de inversión y dinámica inmobiliaria.

Por otra parte, la dinámica de recuperación de sectores consolidados, deficitarios de infraestructura mínima de servicios públicos, vías y viviendas de calidad, tiene que ser premisa para desarrollar acciones integrales de mejoramiento integral de entornos, barrios y viviendas. En este propósito se debe vincular el sector público como principal responsable, pero se hace necesario trabajar de forma articulada con el sector privado, bien sea con la inversión de plusvalías o también, con acciones público-privadas en el marco de obras por impuestos. Este compromiso con la ciudad consolidada carente de la mejor dotación urbana, implica incluso el vincular también al sector académico en prácticas sociales que apliquen la ciencia en bienestar del servicio social. Estas acciones de mejoramiento integral de entornos, barrios y vivienda generaran un impulso importante en términos de reducción de pobreza, y calidad de vida urbana.

Existe por mandato constitucional y legal la determinante de incorporar las acciones del programa de ejecución del decreto 0823 de 2014 – Plan de ordenamiento Territorial, lo correspondiente al mediano plazo al programa de gobierno, dentro de algunas acciones a destacar se encuentran:

- Parques lineales y ejes ambientales en las fuentes hídricas urbanas
- Parque Lineal – Mirador Carrera 1
- Nuevos intercambiadores viales (Calle 25 con, Calle 43 con 5, Avenida mirolindo, entre otros)
- Avenida Carrera 13 – Jardín Botánico – San Jorge/ Cañaveral (gestión asociada propietarios predios)
- Estudios detallados de riesgo
- 7.500 viviendas VIS – 4.000 viviendas VIP (gestión asociada promotores privados)
- Nuevo Edificio Administración y 3 nuevos Centros administrativos

Integraremos el área rural al entorno regional, como una zona que presta servicios de protección ecológica, producción de bienes y servicios ambientales y agroturísticos.

### **3.4. IBAGUÉ MIRA HACIA LAS ENERGÍAS RENOVABLES**

Trabajaremos para incorporar procesos de energía renovable, que permitan generar una dinámica de cambios energéticos, desarrollando programas y políticas para la eficiencia energética, iniciando por las instalaciones de la administración municipal.

Propenderemos por el aprovechamiento del recurso solar en proyectos de urbanización municipal y en edificaciones oficiales, en los sectores industrial, residencial y comercial.

Nuestros acuerdos ciudadanos estarán dirigidos a la promoción de las fuentes no convencionales de energía renovable y eficiencia energética en la ciudad.

Participaremos para generación de empleo en los proyectos de generación, distribución, comercialización y autogeneración a pequeña escala y fuentes No convencionales de energía renovable (FNCER) tales como: la biomasa, los aprovechamientos hidroeléctricos, la eólica, la solar, hidrógeno verde, y el aprovechamiento energético de residuos.

Se propone ejecutar las acciones necesarias para lograr la implementación del desarrollo de proyectos de TIC, energía y la repotenciación del alumbrado público y desarrollo de tecnologías para una ciudad inteligente y ciudad energética, para así construir la Ibagué moderna, segura que soñamos.

## **4. MOVILIDAD**

### **4.1 MOVILIDAD Y FUTURO**

La movilidad en Ibagué se convirtió en una de las principales problemáticas que afectan nuestra calidad de vida. En la ciudad no existe una infraestructura óptima para los peatones; no se cuenta con una política pública de seguridad vial que articule los programas del Plan nacional de Seguridad Vial priorice al peatón como actor vial sobre los vehículos; todos los días en nuestros desplazamientos vemos cómo nuestras vías internas y principales están destruidas y sin el mantenimiento respectivo; no hay óptima conectividad; el transporte público es ineficiente, inseguro, incómodo y no es adecuado para las personas con movilidad reducida.

"La movilidad de Ibagué debe ser un espacio para las oportunidades, para generar esperanzas y para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Ibagué." ("¿Qué harán los aspirantes de la Alcaldía de Ibagué por la movilidad ...")

Para mejorar la movilidad nos proponemos incrementar la velocidad promedio y segura de las principales vías de la ciudad. Trabajaremos con una fuerte estrategia para mejorar la seguridad vial, que hoy muestra preocupantes incrementos en la accidentalidad y fatalidad de los actores viales. Para ello desarrollaremos una amplia intervención de las intersecciones viales para mejorar la señalización, la implementación de reductores en las zonas de alta accidentalidad, y sobre todo la concientización ciudadana, ya que el ciudadano peatón, el conductor, el bici usuario y el usuario de patinetas eléctricas son los principales actores en el triángulo de la movilidad sostenible y segura. Serán los *Acuerdos para la movilidad*.

Por ello enfocaremos nuestros esfuerzos en hacer de Ibagué una ciudad que se mueva con eficiencia e inteligencia:

- Tendremos una movilidad peatonal incluyente. Trabajaremos para tener infraestructuras, mobiliarios y áreas modernas y adaptadas para todos los peatones, donde la movilidad y

seguridad del peatón sean la prioridad, fortaleciendo la cultura ciudadana para la seguridad y la educación vial implementando la cátedra de tránsito y seguridad vial en todas las instituciones educativas de la ciudad. Ibagué tendrá un transporte eficiente, seguro, sostenible y amigable con el medio ambiente.

- Continuaremos las obras y las acciones para la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP) de forma oportuna, eficiente, económica, incluyente y amigable con el medio ambiente, con infraestructuras eficientes, competitivas y sostenibles para su transformación urbanística de manera sustentable y pensada en la Ibagué del mañana.
- La ciudad contará con el centro de control semafórico inteligente que permita la puesta en marcha de ola verde y semáforos peatonales incluyentes para personas con movilidad reducida. Logística de la movilidad eficiente y sostenible. Trabajaremos en la reglamentación para el ingreso, cargue y descargue de vehículos de carga pesada a la ciudad, con la implementación de la central de abastos, con conectividad entre los diferentes modos de transporte existentes y futuros en la ciudad.
- Creemos en una atención con calidad para el ciudadano y el empresario, con una Secretaría de tránsito, transporte y de la movilidad moderna, eficiente y competitiva para los retos de la Ibagué de hoy y del futuro. Crearemos un sistema de información que permita hacer la trazabilidad a todo el proceso de atención de las víctimas, con estrategias de atención prehospitalaria de víctimas de accidentes de tránsito.

## **5. SEGURIDAD**

### **5.1 SEGURIDAD PARA LA CONVIVENCIA Y EL PROGRESO**

Convivir en un estado social de derecho, prioriza que haya una responsabilidad primaria en seguridad pública y orden social establecido; no obstante, existe el sentimiento común del ciudadano que se cohabita con una amenaza a su vida, con una vulnerabilidad. Bajo esta perspectiva, será el derrotero en materia de seguridad, convertir a Ibagué en un territorio con inclusión social plena, con justicia y seguridad para todos, apostándole a una reconciliación, al goce y disfrute de espacios de sana habitabilidad ciudadana, a la vez, visibilizando el mejoramiento en los indicadores de seguridad y convivencia.

En ese sentido, pretendemos que, con los organismos de seguridad en esta jurisdicción, bajo la premisa de corresponsabilidad ciudadana, definiremos acciones pertinentes para mitigar el accionar delictivo y reducir escenarios generadores de violencia cotidiana. Además, y en mayor incidencia, trabajaremos por el fortalecimiento de acciones preventivas que garanticen derechos fundamentales como la vida, la integridad, Derechos Humanos, así como el derecho a la propiedad.

Le propongo a los Ibaguerenses el diseño *en conjunto* del *ACUERDO INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA*, que contempla un Plan para el trabajo articulado entre la Alcaldía, las autoridades y fuerzas públicas, la ciudadanía y demás organizaciones, gremios y actores de la ciudad para optimizar el conocimiento del Marco Normativo, la elaboración de diagnósticos situacionales y precisos de seguridad y convivencia, el diseño e implementación de estrategias puntuales y zonales, con un detallado plan financiero y operativo, que será permanentemente evaluado y ajustado de acuerdo a los resultados.

- **Coordinación interadministrativa, tecnológica y operativa.** La cooperación y coordinación con todos los organismos de seguridad del Estado, bajo el liderazgo de la administración municipal, deben ser el movilizador e inductor de un nuevo enfoque operacional contra las diversas manifestaciones delictivas.

Desde un trabajo articulado y fluidez en el intercambio de información, desarrollaremos acciones operativas, disuasivas y de control, logrando mitigar amenazas y riesgos a la seguridad ciudadana para diezmar la delincuencia, y para ello proponemos invertir los recursos públicos tecnológicos para la seguridad preventiva, operativa y reactiva. En ese orden de ideas, nuestras apuestas en seguridad se centran en las siguientes líneas de acción:

- **Recuperación de entornos**, mediante la reorganización de áreas de espacio público, actualización de la normatividad local, realización de censos de ocupación legal e informal y la articulación para el sistema de manejo integral del espacio público, con un trabajo constante de toda la administración de la alcaldía, la fuerza pública, los gremios y la ciudadanía. Debemos construir *Acuerdos para recuperar entornos* para nuestros niños, niñas, adultos mayores y deportistas.
- **Educación para la seguridad en convivencia**, para enfrentar los desbordados y elevados niveles de conflictividad social y la constante crisis de valores. Es necesario capacitar personas con nuevos métodos y técnicas para abordar el problema (intolerancia social, violencia intrafamiliar, etc.) de un modo global y preventivo.

De igual manera, es pertinente fortalecer los mecanismos y herramientas para el bien común y el respeto a la dignidad de la condición humana. Todo esto aunado a nuestras propuestas para la intervención enfocadas en la actualización de los PEI (Proyectos Educativos Institucionales) de los colegios, para mejorar los climas de participación democrática, asambleas de aula y aprendizaje de normas de convivencia ciudadana, respeto y seguridad desde edades tempranas.

Invertiremos nuestros recursos en nuevos enfoques de educación Cívica y Cultura, de biología del respeto, del amar y la convivencia; con el diseño y ejecución de talleres y diplomados formativos y de capacitación, en coordinación con otras entidades, orientados a la comunidad educativa y entornos familiares en temas como la prevención de la drogadicción, suicidio, violencias de género, intrafamiliar y otras, salud mental, etc.

Nos proponemos fortalecer la educación Cívica en los centros educativos para mejorar el aprendizaje y sentido de pertenencia por Ibagué. Realizaremos talleres pedagógicos de cultura ciudadana en cumplimiento a normas de tránsito y Código Nacional de Policía como línea rectora de la convivencia.

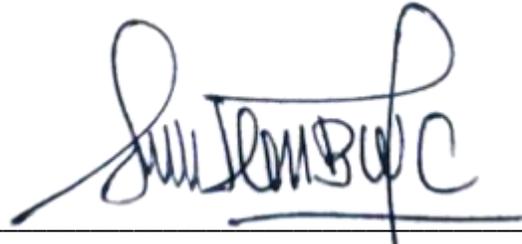
- **Gestores de convivencia** para la atención de conflictos sociales en la comunidad; que los hacemos realidad con los *Acuerdos comunitarios para la convivencia*, desde allí se generan espacios de capacitación a la comunidad como comités locales de seguridad, que desarrollaremos con los diferentes actores de cada entorno para conocer de primera mano las problemáticas sociales y de seguridad, para el diseño y ejecución de acciones operativas puntuales.
- **Innovación tecnológica de la Seguridad**, frente a la culturización tecnológica avanzada que vive el país y el actual entorno cambiante de la delincuencia, la modernización e innovación se constituyen en un impulso para ser competitivos y productivos, atendiendo de manera oportuna y acertada las necesidades cotidianas en materia social y de seguridad.

En tal sentido trabajaremos por la modernización e innovación de la infraestructura tecnológica para la seguridad y la convivencia, ya que son un factor clave de progreso que permitirán configurar un modelo sostenible de desarrollo económico y social, mediante una eficaz aplicación, uso y desarrollo de las Tecnologías de la información y de las comunicaciones.

De igual forma nos proponemos mejorar las funcionalidades y capacidad de la línea de emergencia 123, buscando la cercanía con la comunidad, creando un verdadero centro de atención de emergencias que responda de manera efectiva y eficiente los requerimientos de la comunidad de acuerdo con el enfoque de la emergencia; atendido con personas capacitadas en diferentes áreas del conocimiento que atiendan las problemáticas propias de cada situación.

- **Apoyo Logístico.** Conscientes de que los recursos propios de la alcaldía son escasos y limitados, nos proponemos realizar un gran esfuerzo de planeación y formulación de proyectos para la gestión de recursos ante las fuentes de financiación nacionales como el Ministerio del Interior y los recursos del FONSET, para utilizarlos de acuerdo a las líneas de acción establecidas por la ley en materia de seguridad y convivencia ciudadana; Aplicación Tecnológica APP; creación de plataformas, para consolidar frentes de seguridad en el ámbito comercial, residencial, rural y empresarial.
- **Seguridad Turística.** Nuestra visión de Ibagué como municipio turístico debemos complementarla con un sistema de seguridad turístico; el cual incluya campañas de difusión y promoción a prestadores de servicios turísticos en materia de convivencia y seguridad ciudadana.

Así visionamos la Ibagué que queremos, una Ibagué segura, moderna, educada, con oportunidades, que cumpla los ACUERDOS CIUDADANOS que hemos presentado y que nos proponemos construir entre todos para así, recuperar la esperanza y lograr una Ibagué con educación, para el desarrollo.



**JOSE BARRETO CASTILLO**